Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca
S/C

Versión Taquigráfica N° 1049 de 2012

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Hermes Toledo Antúnez, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Hugo Dávila, César Edgar Panizza y Mario Perrachón.
ASISTEN:	Señores Representantes José Andrés Arocena y Aníbal Pereyra.
INVITADOS:	Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señores Subsecretario ingeniero agrónomo Enzo Benech; Director de la División Sanidad Animal, doctor Federico Fernández; Director General de Secretaría, doctor Alberto Castelar; doctor Darío Madeiro y la señora Directora de Recursos Naturales Renovables, ingeniera agrónoma Mariana Hill.

SEÑOR PRESIDENTE (Toledo Antúnez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto de recibir a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca integrada por el Subsecretario, ingeniero agrónomo Enzo Benech; el Director General, doctor Alberto Castelar; el asesor, doctor Darío Madeiro; el Director de la División Sanidad Animal, Federico Fernández, y la Directora General de Recursos Naturales Renovables, ingeniera agrónoma Mariana Hill.

Dejo constancia que a la hora 14 se hizo presente el señor Diputado Lacalle Pou, quien quería participar de esta reunión, pero se tuvo que retirar.

Asimismo quiero plantear que el tema central de la convocatoria es la problemática planteada en la Comisión por la Mesa de Desarrollo Rural de Productores Familiares de Treinta y Tres el pasado 2 de mayo. Me refiero a la problemática de los chanchos jabalíes que surge fundamentalmente de un emprendimiento que se encuentra en las cercanías de la localidad de Isla Patrulla, más allá de que tenemos conciencia de que es un problema general que tiene el país con este tipo de plaga, como la caracteriza el Ministerio.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Les pido disculpas, y espero que se las trasmitan al señor Diputado Lacalle Pou. Nos habían pedido que viniéramos a la hora

14, pero la verdad es que la changa no está fácil. Estaba en otra reunión, de la que salí a medio terminar, para tratar de cumplir con ustedes. Es difícil; a veces el día no nos alcanza.

Debo decir que venimos a acompañar a la ingeniera Hill por la importancia que este tema merece y por la relación que mantenemos con esta Comisión. Se trata de una problemática muy importante, que se focalizó en una localidad y en un criadero concreto, pero el tema de fondo es que el jabalí causa estragos en todo el país. La Directora de Recursos Naturales Renovables es quien tiene la responsabilidad del contralor. Sabido es que el tema fauna está en proceso de cambio hacia otro Ministerio, pero mientras tanto está trabajando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Concretamente, además de lo que ya se había hecho, el viernes se realizó otra visita a este criadero, información que se está procesando. Puedo asegurarles que, de lo que pude conversar con la gente que fue, el criadero cumple con unos cuantos requisitos y que los jabalíes no están en condiciones de salir ya que se toman las medidas para ello.

De cualquier manera, me parece que es bueno tener en cuenta dos aspectos: los criterios sanitarios que se consideran para la explotación de estos u otros animales -luego el Director de Sanidad Animal nos hablará de esto-, y los criterios que utiliza la RENARE para controlar y verificar que las reglamentaciones se estén cumpliendo.

Creo que hay que poner esto en su justo término. Hemos recibido la versión taquigráfica con las declaraciones que hicieron los representantes de la Mesa de Desarrollo Rural de Productores Familiares de Treinta y Tres y estamos dispuestos a contestar todo lo que podamos y llevarnos las preguntas que no podamos responder ahora. Y, eventualmente, si la Comisión o alguno de sus integrantes quiere considerar algún otro tema, cuenten con nuestra voluntad de contestar hoy o de concurrir todas las veces que sean necesarias.

Reitero que nuestra concurrencia se debe a la importancia que damos al tema y a esta Comisión y a que nos interesa que los puntos queden lo más claros posible.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Previendo la comparecencia a esta Comisión, entendimos que era importante marcar como algo más genérico el trabajo que estamos realizando con la fauna silvestre, y no solo con el jabalí.

En el año 2008 Uruguay suscribió un capítulo nuevo de la Organización Mundial de Sanidad Animal, donde se pone en consideración la importancia epidemiológica que tienen los animales silvestres, tanto terrestres como acuáticos, y la necesidad de informar, siempre con el objetivo final de garantizar la salud humana, la de los animales domésticos de producción y también la conservación de la diversidad biológica. En ese marco se han tomado algunas acciones a nivel mundial y nacional, entre las cuales se encuentran las que tienen que ver con el caso específico del jabalí. Más allá de que es considerado una plaga, hacemos estudios para determinar el estatus de los animales y si constituyen un peligro para la salud de los animales domésticos y la salud humana.

En consecuencia, se han establecido algunas redes de cooperación, particularmente con algunas organizaciones no gubernamentales, como Aves Uruguay, por ejemplo, procurando la creación de una red nacional de información acerca de la fauna silvestre. Hemos tenido varias actividades en conjunto, y se creó una mesa coordinadora de esa red que es interinstitucional, en la que hay representantes de nuestro Ministerio y del de Salud Pública, del Sistema Nacional de Áreas Protegidas -que depende de la Dirección Nacional de Medio Ambiente-, de las Facultades de Ciencias y de Veterinaria, del Museo Nacional de Historia Natural, de diversas ONG, de las reservas y los zoológicos, además de la producción liberal, que también participa.

A modo de ejemplo puedo decir que en octubre de 2011 concurrimos a la Fiesta del Jabalí, que se realiza todos los años en Aiguá, departamento de Maldonado. En colaboración con los cazadores, se obtuvieron muestras para ser procesadas a fin de poder determinar la presencia o no de varias enfermedades. Para ello se entregaron tubos para que los cazadores recogieran sangre y suero. Asimismo, cuando los animales se faenaron, se obtuvieron muestras del músculo del diafragma. Así, se analizó la presencia de la triquinela que afecta al humano y es de suma importancia en la región. Esas sesenta y seis muestras dieron negativas. Las muestras de suero fueron procesadas para fiebre aftosa, para toxina plásica y la enfermedad de Aujeszky, que

también dio negativo. Están en procesamiento los ganglios linfáticos en nuestro laboratorio para la detección del micobacterium, que es el agente causal de la tuberculosis.

Tenemos previsto seguir con la actividad, inclusive con alguna otra institución como el Secretariado Uruguayo de la Lana, y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Próximamente se hará una actividad en la Quebrada de los Cuervos, que es una zona muy cercana a la que motivó el problema considerado.

Este encare tiene varias puntas: el mantenimiento de la salud humana y de los animales productivos y la conservación de la biodiversidad. Con ese espíritu es que mantenemos constante colaboración con otras Divisiones del Ministerio como la División de Recursos Naturales Renovables.

SEÑORA HILL.- Desde el año 2010 empezamos a hacer el control de este criadero, a raíz de una solicitud de la Mesa. Lo que se hizo en primer lugar fue mandar una inspección para ver en qué condiciones se encontraba el criadero.

SEÑOR CASAS.- Sería bueno que aclarara a qué Mesa se refiere.

SEÑORA HILL.- Sí.

La Mesa de Desarrollo Rural de Productores Familiares de Isla Patrulla entiende que hay un problema generado a partir de un criadero. Inmediatamente fuimos a hacer una inspección, porque se asumía que había escape de animales. En cada inspección se constata que los alambrados estén en buenas condiciones y constituyan una contención para los animales. Eso es lo que hace la RENARE en sus inspecciones. Obviamente, también se controla que sea un criadero registrado y habilitado.

En más de una oportunidad se inspeccionó y se constató que todo estaba en buenas condiciones. De las inspecciones no se desprendía que hubiera ejemplares que se estuvieran escapando del criadero.

SEÑOR CASAS.- ¿Cómo es la tramitación de la habilitación, del registro? ¿Cuáles son los requisitos y cuál es el seguimiento de este tipo de emprendimiento?

SEÑORA HILL.- El trámite se inicia a solicitud de la parte interesada en poner un criadero de jabalí. La norma determina que eso debe hacerse con un informe técnico de nuestro Departamento de Fauna. En el informe se evalúa técnicamente y se aprueban o no las condiciones que dicho Departamento entiende que son las necesarias para tener un criadero de estas características. Entonces, se habilita y se constituye el criadero. Toda fiscalización o posterior seguimiento debe determinar que se han estado cumpliendo las condiciones en las que se otorgó la instalación del criadero. Esto sucede en los criaderos en general, porque hay criaderos de nutrias y de otros animales.

SEÑOR CASAS.- En este caso específico, ¿existe alguna frecuencia para la inspección? ¿Quién es el encargado de hacer el seguimiento? ¿Cuántos de estos establecimientos hay habilitados en el país? ¿Hay algún otro en trámite de aprobación?

SEÑORA HILL.- No hay una frecuencia fija para visitarlos. En este momento no tengo la información sobre la cantidad de inspecciones que se han hecho en la historia, pero la puedo conseguir, si los señores Diputados así lo disponen.

En este caso, entre la primera inspección en 2010 y el viernes -día en que se realizó una visita, de la que todavía no tenemos el informe- fuimos varias veces.

En este momento hay dos criaderos de jabalí habilitados, y no tengo información de que haya alguna otra solicitud.

SEÑOR PERRACHÓN.- Según se nos informó por esta delegación del departamento de Treinta y Tres, el criadero está en perfectas condiciones y no permite escapes. Lo que pasa es que los ejemplares que

no son elegidos para el plantel del criadero son largados al predio de 2.000 hectáreas circundantes que tienen los propietarios, donde no hay garantías de que no se escapen.

No sé cómo considera RENARE esto, si es natural la densidad de población de jabalíes que hay en esas dos mil hectáreas, si es la promedio de toda la zona, o al haber un criadero es mayor.

SEÑORA HILL.- La información que manejamos es que los ejemplares que no quedan en el criadero -por las razones que técnicamente se entienda, porque son más feos o lo que fuera -se matan, o sea que no se sueltan los ejemplares desde las jaulas al campo. No tenemos información; creo que para tenerla, quien tenga la competencia, debería hacer algún estudio científico de población para determinar si en el lugar, fruto de la existencia del criadero, puede haber una densidad de población mayor que en los demás lugares en que no hay criaderos y en los que hay problemas con el jabalí. De nuestras actuaciones eso no surge.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quisiera dejar en claro algunas cosas.

La primera es que este criadero está en una zona en la que sabemos que hay jabalíes, y muchos, y que también hay problemas con ellos ya que este animal es una plaga en varias zonas del país pero, específicamente, en esta.

Por otro lado, sabemos que las instalaciones del criadero son buenas y no permiten fugas, que también era una duda. Aquí estamos hablando de un animal que está en cautiverio

Además, nos han dicho -y hemos revisado- que los animales que no sirven, se faenan.

Yo puedo aceptar que haya dudas al respecto porque es difícil saber de dónde provienen los jabalíes que andan afuera. Es un tema complicado. Pero quiero dejar claro que se toman recaudos y que los animales no se escapan. Y tenemos la información de que los que no sirven, se faenan. Eso no quiere decir que no haya jabalíes en el entorno, porque en esa zona los hay por todos lados.

SEÑOR PERRACHÓN.- Quisiera saber cuál es el destino de este criadero, si es la explotación del cuero del animal o el coto de caza, como se nos informó. En el segundo caso, quisiera saber cuál es el predio del coto de caza.

SEÑORA HILL.- El criadero se dedica a coto de caza como principal actividad, según surge de los informes. Inclusive, tiene otras especies distintas al jabalí que se crían allí.

SEÑOR CASTELAR.- Este criadero que está habilitado propone, inclusive con publicidad que realiza dentro y fuera de fronteras, la caza del jabalí. Tienen un criadero en el cual se toman los recaudos necesarios para que no haya fugas, con alambrados especiales en cuanto a altura, distancia entre alambres y piques, además de contar con alambrado eléctrico

El coto es el resto del establecimiento pero, justamente, los animales son soltados para ser cazados y lo son.

Respecto a aquellos animales que por características fenotípicas el criadero entiende que no son los más apetecibles para la caza, son faenados para el consumo dentro del establecimiento o para su venta a establecimientos industrializadores de carne de jabalí, que los hay en otras zonas del territorio.

SEÑOR CASAS.- Mi pregunta era acerca del destino de la faena. Me gustaría que luego proporcionaran a la Comisión algún certificado de faena de jabalí en el frigorífico habilitado correspondiente. Sería importante a efectos de estar seguros de que se continúa la cadena.

SEÑOR DÁVILA.- Nuestros invitados nos decían que existía una normativa del año 2002 que habilitaba únicamente la cría en parques y zoológicos y luego decían que no había un protocolo para la

habilitación de este tipo de establecimientos. Nosotros queremos saber si existe normativa vigente y si especifica claramente cuál es el protocolo a seguir para la habilitación de este tipo de predios.

SEÑORA HILL.- Por un lado, es cierto que antes estaba prohibido la cría; luego se habilitó. La normativa dice que debe de ser habilitado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con un informe técnico que hace la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Los informes técnicos que acompañan las habilitaciones contienen lo que técnicamente se entiende que debe tener ese criadero en materia de aislamiento, por ejemplo. Hoy, la altura del alambrado y que tenga que estar rodeado con alambre eléctrico surge de lo que el informe técnico dice. En realidad, lo protocolar es que se cumpla con lo que el informe técnico diga.

SEÑOR CASTELAR.- La reglamentación que existe está establecida en el Decreto 186/002 y para cada criadero hay una resolución que lo habilita expresamente. Ante la solicitud de un particular de tener un criadero, el decreto le da potestades a la RENARE de fiscalizar y de verificar las condiciones en las que este se va a instalar. Para cada uno de ellos hay una resolución de RENARE que lo habilita luego de efectuados los controles. El primer control es el de asegurar que no exista fuga de ejemplares. Por eso hacíamos hincapié en esa situación que fue debidamente chequeada en el lugar; el viernes pasado, con la intención de venir con información a esta Comisión, solicitamos una nueva visita al establecimiento en la que participaron los técnicos de RENARE que son los habilitados para la inspección, técnicos de la División Sanidad Animal, para asegurarnos de que se cumpliera con los recaudos necesarios desde el punto de vista sanitario para asegurar lo que el doctor Fernández les explicó al principio. No tenemos todavía procesado el informe de dicha visita porque terminó el viernes tarde en la noche, pero sí tenemos información de que se cumple con todos los requisitos de seguridad de los animales. Al parecer también se comprobó- por lo menos, así lo dijeron los encargados del establecimiento -la faena de los animales que no son seleccionados para la caza. Reitero que también se acompañó a la delegación con técnicos de la División Sanidad Animal a efectos de verificar que, desde el punto de vista sanitario, se cumpliera con los recaudos mínimos que aseguraran la sanidad del establecimiento.

SEÑOR CASAS.- Quisiera hacer una pregunta concreta respecto al tema en sí. En la versión taquigráfica que ustedes habrán leído de la sesión pasada habrán observado que vino gente del SUL. Allí, el representante del SUL hacía el mayor hincapié en el tipo de terreno del que se estaba hablando, porque era prácticamente imposible realizar un cercado -no conozco el terreno, por lo tanto no puedo hablar de ello en virtud de mi experiencia- y también quiero decir que en la Mesa de Desarrollo había un integrante del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que fue el vocero en esa reunión de la semana pasada. Evidentemente, a nosotros nos generaba una duda con respecto a si se estaban realizando los controles porque si alguien que está próximo, que es prácticamente el brazo ejecutor, nos estaba trayendo esta inquietud, bueno. Ahora nosotros se las trasladamos. Hoy ustedes nos están dando una tranquilidad y tengo que agradecer la prontitud de vuestra visita.

Los compañeros se van a reír porque hace mucho tiempo -ya desde el año pasado- que yo pretendo que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca venga a esta Comisión y no he tenido suerte. Entonces, valoro mucho que el Subsecretario y el Director General estén hoy presentes y ojalá empecemos un diálogo para aportar con espíritu positivo. Lamentablemente, no hemos tenido en esta Comisión un diálogo con el señor Ministro; inclusive, creíamos que hoy iba a venir, pero aparentemente va primero a la Comisión de Presupuestos que a la de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Vayan las disculpas del señor Ministro.

Quiero mencionar que es voluntad de nuestro Ministerio venir todas las veces que podamos. Ustedes entenderán que esta tarea ejecutiva a veces se nos hace difícil. Yo mismo pedí disculpas porque tuve que llegar media hora tarde, pero lejos está de no querer venir o de no trabajar en equipo con ustedes. De hecho, vinimos aquí con un equipo bastante fuerte, porque este tema nos preocupa mucho y porque sabemos que es un tema sensible para los productores.

Conozco que un funcionario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca vino aquí acompañando a la Mesa de Desarrollo Rural. Hay un esfuerzo del Ministerio en esta tarea en todo el país, pero yo debo decir que formalmente no avalo lo que ese funcionario dijo. Estamos aquí para decirles que este criadero está trabajando dentro de las condiciones previstas, que hay una normativa y que se está cumpliendo. Y quiero separar las cosas: una, es el criadero y cómo está funcionando y, otra, la responsabilidad que tiene el Ministerio mientras esto esté en la órbita de la RENARE y comparto la preocupación -sobre todo de los productores criadores de ovejas- sobre una problemática que es real y que todos conocemos. Ojalá pudiéramos ayudarles a solucionar esto pero, reitero, el problema no está en este criadero.

SEÑOR CASTELAR.- Apoyando lo que decía el Subsecretario, quisiera decir que el funcionario que compareció acá es el Director Departamental de Treinta y Tres, de acuerdo con la Ley Nº 18.126 de descentralización, y una de sus principales tareas es la convocatoria al seguimiento de las Mesas de Desarrollo Rural. Entonces, más allá de que en esa tarea representa al Ministerio no tiene los cometidos ni la capacidad técnica para determinar con precisión las características que tenía este criadero de que estamos hablando. Por eso decidimos venir con una delegación de las autoridades técnicas del Ministerio a efectos de efectuar las aclaraciones correspondientes.

SEÑOR DÁVILA.- Sin duda que se ha planteado el tema referente al establecimiento y hemos entendido las explicaciones dadas. Nos queda la duda sobre de quién depende la solución para erradicar el problema de los animales que se encuentran sueltos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quisiera solicitar a la delegación y, en especial, al señor Director de Secretaría que una vez que tengan el último informe nos lo hagan llegar.

Asimismo, quisiera dar la bienvenida a los Diputados que nos visitan: los señores Arocena y Pereyra. Nos congratula que nos acompañen en un tema de agro cuando normalmente estamos bastante solos. Cuando se plantea un tema de este tipo en la Cámara generalmente quedamos solos a pesar de que el sector agropecuario sigue siendo pilar de la economía del país y seguramente lo será por mucho tiempo, más allá de otros emprendimientos productivos que reconocemos que hay y que tienen mucha importancia.

En segundo término, quería plantear un tema que me preocupa tanto como este o más -este es un asunto del departamento de Treinta y Tres y de Isla Patrulla, y yo participé en las Mesas de Desarrollo con el doctor Madeiro en alguna oportunidad en que la problemática de este criadero fue planteada con mucha fuerza- y que constituye una problemática general; si bien hay dos criaderos autorizados, sabemos que el problema de los jabalíes no es patrimonio de Treinta y Tres, de Isla Patrulla o de otras zonas del Uruguay, sino que es casi un problema nacional. Me alegro de que todavía no hayan llegado estos animales a las chacras de caña de azúcar porque, realmente, podrían ocasionar destrozos importantes. Quería saber si tienen pensadas o a estudio algunas medidas en cuanto al aprovechamiento comercial de un producto que no es desechable lo cual contribuiría también a minimizar el impacto. Reitero que para mí este tema importa y mucho porque es un problema para los productores ovejeros y por las características topográficas y geográficas resulta difícil la contención de los animales. A eso quería apuntar.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Ya dije que reconocemos que el jabalí es una plaga y que causa daño. En ese sentido, hay varios problemas para resolver.

Voy a hacer referencia al marco legal. En marzo de 2004 el jabalí se incluyó en la nómina de plagas de la agricultura a través de un decreto; en su artículo 3º se establece que los propietarios, arrendatarios, tenedores o responsables a cualquier título de los predios que presenten jabalíes, deberán efectuar a su costo la eliminación de los mismos. Es decir que está legislado. Esto no quiere decir que el Ministerio se saque la responsabilidad; al contrario, estamos preocupados por el tema. No obstante, esto no es nuevo y existe legislación al respecto.

SEÑORA HILL.- Quiero decir que hay algunos proyectos como los que refirió el señor Fernández de la División Sanidad Animal. Además, también se han presentado algunas iniciativas por parte del Departamento de Fauna, que fueron enviadas al grupo de Isla Patrulla, que apuntan a analizar cómo se puede convivir con la plaga. Esto se puede sugerir o fomentar, pero depende mucho de las necesidades locales.

SEÑOR CASAS.- Se dijo que hay dos criaderos habilitados. Uno de ellos es el que estamos refiriendo. Me gustaría saber dónde está el otro, la cantidad de animales que tiene cada uno y cómo se lleva el control en forma anual de los animales.

SEÑORA HILL.- Estaba muy concentrada en el caso de Isla Patrulla y no traje toda la información. De todos modos la pedí a la oficina y la puedo hacer llegar mañana a los señores legisladores.

Incluso, en el Departamento de Fauna me informaron que en cuanto a la faena, los dos establecimientos están conectados.

Pido disculpas por no tener la información en este momento. Mañana envío los informes acerca de la localización, de cuántos ejemplares tiene y de cómo es el régimen de control.

SEÑOR PRESIDENTE.- El otro día manejé en Comisión -figura en la versión taquigráfica- la posibilidad de soltar al rodeo chanchos estériles o retarjos, como decimos en campaña. Quisiera saber si hay algún estudio al respecto, si es factible hacerlo o no y si es muy costoso.

SEÑOR CASTELAR.- Se empezó a trabajar con la Facultad de Ciencias en un proyecto que va en esa dirección. La información que posee el señor Presidente probablemente la obtuvo de nosotros, pero no se ha avanzado demasiado en esa iniciativa.

La intención es integrar otros actores y realizar un convenio para llevar adelante una técnica de esterilización de los ejemplares que son plaga. En este momento no tenemos información más precisa.

Obviamente, es una solución a largo plazo. De todos modos, desde el punto de vista científico es una de las formas de empezar a combatir la plaga.

SEÑOR BISTOLFI.- Agradezco la presencia de las autoridades.

Quiero hacer algunas consultas con respecto a los temas que nos plantearon dos delegaciones que nos visitaron, más allá de que mantuve algunas charlas informales con el señor Ministro sobre estos temas.

Uno tiene que ver con la Asociación de Funcionarios del Plan Agropecuario. Estos funcionarios nos visitaron porque están muy preocupados por algunos temas. Están muy conformes con el Ministerio porque el monto que no se podía cubrir debido al déficit, se obtuvo en la Rendición de Cuentas. Se trata de $ 33:287.000, que ellos aducen que en realidad cubriría los costos operativos del Plan, pero que como se mantiene fijo en pesos, en esta primera parte de ejecución del Presupuesto, ya estarían nuevamente en déficit, que antes se contrarrestaba con actividades externas de desarrollo. En ese sentido, solicitaron que se incluya en la Rendición de Cuentas del año 2012 una partida adicional. Por lo tanto, quisiera saber si eso está en camino para poder dar alguna respuesta.

El otro tema tiene que ver con el planteo que realizaron los integrantes de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. El doctor Hugo Estavillo hizo una serie de apreciaciones sobre algún tipo de amenazas que van a complicar la trazabilidad, debido a una serie de factores. Principalmente, se refirió a dos o tres ejes. Uno de ellos es la falta de personal en algunas oficinas del Ministerio. Dijo que en Montevideo hay solo tres o cuatro personas. Además, se refirió al grave problema de comunicación por la falta de señal, que obviamente no compete al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Teniendo en cuenta que a nosotros nos va la vida en la trazabilidad y que nuestros mercados siempre apuntan a la calidad y no a la cantidad, la pregunta es si estas personas tuvieron contacto con el Ministerio y si ya se está pensando en alguna solución.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En este momento, el señor Ministro está en la Comisión de Presupuestos hablando sobre el Plan Agropecuario. Por lo tanto, voy a realizar alguna mención porque es un tema muy importante que nos interesa y en el que estamos trabajando.

Tan importante es para nosotros que se aprobó una reforma de la ley y estamos intentando ponerla en funcionamiento. Tanto es así que mañana miércoles a la hora 15 y 30 -de paso hago la invitación porque sería un gusto que nos pudieran acompañar-, vamos a estar poniendo en funciones la nueva Comisión Directiva del Plan Agropecuario, de acuerdo con lo que marca la ley. También vamos a estar poniendo en funciones a las autoridades de INIA. Asimismo, aprovecho a decir que ayer pusimos en funciones a la Dirección General de la Granja. Es decir, que estas son cuestiones importantes que tienen que ver con la conducción de estas instituciones.

En definitiva, somos conscientes del problema. Los funcionarios nos han pedido entrevistas y lo tenemos en cuenta. El Plan es una institución tremendamente importante, conocemos el problema que hay con los recursos y estamos trabajando para solucionarlo. De todos modos, nos pareció de orden nombrar primero a las autoridades para que asuman las responsabilidades y, luego, trabajar juntos a efectos de resolver estos problemas.

Obviamente, si los señores Diputados desean más información, con mucho gusto la vamos a proporcionar. Pero reitero que esto es tan nuevo que recién mañana vamos a tener Presidente para el Plan Agropecuario, de acuerdo con la nueva ley.

En cuanto a la trazabilidad, esa gremial estuvo reunida con el señor Ministro en estos días. Este tema es uno de los que tenemos arriba de la mesa por la importancia que tiene para el país. Se trata de una apuesta muy fuerte y obviamente todos queremos que funcione mejor. Somos conscientes de esto, estamos trabajando y sabemos que hay cosas para mejorar. Esta es una herramienta que podemos mostrar como país, cosa que pocos países pueden hacer. No obstante, esa es una condición necesaria pero no suficiente. Compartimos el planteo de que debe funcionar mejor y estamos trabajando en ese marco. Yo no estuve en la entrevista y no conozco los detalles. Probablemente, podamos acceder a la versión taquigráfica para conocer los planteos que se realizaron y desde ya nos comprometemos a considerarlos.

SEÑOR BISTOLFI.- Es claro que alguna información no la tengan hoy. No hay ningún problema de que nos envíen el informe luego.

SEÑOR PRESIDENTE.- La versión taquigráfica fue enviada al señor Ministro. De todos modos podemos hacer llegar al señor Subsecretario una copia.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No es necesario. Si fue enviada al señor Ministro, es suficiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cada vez que asiste una delegación, es costumbre hacer llegar la versión taquigráfica al Ministerio.

SEÑOR CASAS.- Evidentemente esta no es la forma en la que acostumbramos a trabajar en esta Comisión. Las autoridades vinieron a conversar sobre un tema específico y nosotros estamos tirándoles con una batería de cosas que hace más de año que estamos reclamando al Ministro.

Es evidente que en el día de hoy no se pueden solucionar los temas relacionados con aftosa, leucosis, brucelosis, trazabilidad y los pedidos de informes que tenemos atrasados.

En cuanto al tema aftosa nos hemos gastado hablando con el doctor Muzio. Reitero que creo que es un error embretar a los productores por seccionales policiales para vacunar. Creo que es un grave error. Estamos alentando a que los productores vacunen y que un productor tenga que vacunar en una semana y el último productor tenga que vacunar en la última semana del período, hace que en períodos de seca algunos productores no puedan mover sus animales por un mes. Hemos hecho esta queja en forma escrita, lo hemos hablado con Muzio y nos dio la razón, pero período tras período esto se vuelve a reiterar en San José. No sé por qué esto se da en San José, ya que en otros departamentos no ocurre lo mismo. Además, generalmente ocurre con locales de feria donde se hacen las transacciones de granja, es decir donde el productor chico lleva el ternero y lo canjea por una bolsa de papa. Por lo tanto, creo que es totalmente injusto. El asunto es alentar a que los productores vacunen y cuanto más rápido lo hagan, mejor.

El argumento que se da es que no se puede auditar por parte de la Dirección General de Servicios Ganaderos. Yo los invito a ver a quién se audita y a quién se controla. Es lamentable. En ese sentido creo que tenemos que abrir la frontera y alentar a que se vacune lo más rápidamente posible. Estoy convencido de esto por la práctica. Quizás el inspector regional que está en San José no conoce la realidad de nuestro departamento y está conspirando para que no se haga un buen uso del sistema. En este último período empezamos vacunando por seccional policial, a la semana fue el Presidente de la Rural y le dije: "¿No habíamos quedado que íbamos a cambiar?" y me dijo: "Está bien. Llévense la vacuna, llévense la vacuna y llévense la vacuna". Hay marchas y contramarchas. Yo pido que se tenga en criterio.

En cuanto a la trazabilidad, todos estamos jugados. Se trata de un tema país que todos hemos votado, pero tenemos que ser sinceros con nosotros mismos y asumir que actualmente no se está potencializando el tema trazabilidad con el tema sanidad, por ejemplo, en nuestro departamento, que tienen que ir de la mano; no se está potencializando.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— El otro asunto que quiero mencionar es el de la minería. Queremos saber cuál es la opinión del Ministerio, que es el que defiende a los productores. Todos sabemos cuál es la opinión del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que defiende al industrial, pero no sabemos la opinión del de Ganadería, Agricultura y Pesca que es el que defiende a los productores. En el caso de Montes del Plata, el Gobierno le ha dado la prioridad forestal en los doscientos kilómetros. Entonces, estamos muy preocupados.

Nuestra minería en San José es de cielo abierto, se utiliza cianuro y hemos tenido escapes de lagunas de anteriores explotaciones. Esto está coexistiendo con predios que producen alimentos como queso y leche. Por lo tanto, queremos saber cuál es la posición del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Pienso que esto es una catarata de ideas. Hace mucho tiempo que vengo con el entripado y se lo dije al señor Presidente de la Comisión, a quien considero un amigo. Espero poder tener un canal de comunicación a través del señor Subsecretario ya que lamentablemente a través del Ministro no lo tenemos, a pesar de que al principio pensé que iba a ser posible. Sin embargo, hace más de un año que lo estamos esperando acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le di la palabra al señor Diputado Casas en el entendido de que se iba a referir al tema de la trazabilidad. Sin embargo, en parte lo hizo y en parte no. Estaba anotado antes el señor Diputado Perrachón y consulto si entiende que es pertinente que se dé respuesta a los planteos del señor Diputado Casas y luego realizar su consulta.

SEÑOR PERRACHÓN.- Así es, señor Presidente.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero agradecer al señor Diputado Casas la sinceridad del planteo, pero seguramente él y los demás señores Diputados comprenderán que yo vine a hablar sobre la problemática del jabalí y me están preguntando del Plan Agropecuario, de la trazabilidad, de la aftosa, de la minería y de temas forestales. Anoto todo esto y es bueno que ustedes se preocupen y que nosotros podamos prepararnos para responder estos temas como corresponde.

Solo quiero hacer algún comentario porque, obviamente, no vine preparado para esto. Por ejemplo, el tema de la aftosa nos preocupa mucho y ha sido una prioridad de nuestro Ministerio. Seguramente hay aspectos a mejorar, pero yo mismo participé en nombre del Ministerio en la reunión del Consejo Agropecuario del Sur, donde este tema estuvo arriba de la mesa, porque existe un foco de aftosa en Paraguay y hay toda una zona que es un alerta roja, formada por Paraguay y Bolivia. Y la aftosa no la paramos solo con controles en la frontera. Una herramienta tremendamente importante es la inmunidad de nuestro rodeo, tratando de que se vacune bien. Estamos trabajando, pero con un enfoque regional. No conozco la realidad de San José pero sí la de Colonia y de otros lugares, y seguramente se pueda trabajar mejor. Pero créaseme que este tema nos ha preocupado, hemos tratado de priorizarlo y estamos trabajando en él.

Por lo tanto, me llevo las inquietudes planteadas y serán canalizadas como corresponde.

SEÑOR PERRACHÓN.- Aprovechando el tiempo que nos queda y la presencia de la ingeniera Mariana Hill, quisiera saber las novedades que hay sobre el Plan de Uso de Suelo, ya que tengo entendido que la declaración obligatoria iba a empezar este año, pero me pareció escuchar que comenzaría el próximo.

SEÑORA HILL.- Efectivamente, lo que se resolvió por parte del equipo del Ministerio fue extender la fase piloto. Nosotros el año pasado desarrollamos lo que llamamos la etapa piloto, y desde el punto de vista técnico trabajamos muy bien. Se presentaron planes sobre veintinueve mil hectáreas y se trabajó con treinta empresas. Si bien se trató de poca área, prácticamente trabajaron todas las empresas agrícolas del país. Se hicieron actividades de difusión y comunicación y llegamos casi al ciento por ciento de los profesionales privados. Se hizo un proceso de evaluación y de acuerdo con él se resolvió extender la fase piloto durante un año más, porque la presentación de los planes requiere el desarrollo de una herramienta web para poder recepcionar y fiscalizar los planes presentados, así como actividades de capacitación en lo privado, en lo que se está trabajando. Se entendió que esa extensión merecía la pena en pos de lograr un mayor éxito en la fase obligatoria. Por lo tanto, se extendió esa fase y la etapa obligatoria comenzaría en abril de 2013 y no en abril de 2012, salvo en tres sitios: la Cuenca de la Laguna del Sauce, la Cuenca de la Laguna de Rocha y los proyectos presentados a la COMAP, donde se exigirá la presentación del Plan de Uso y Manejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como verán, la Comisión está ávida de la presencia de las autoridades del Ministerio y hemos planteado varios temas. También podríamos plantear algún otro. Por ejemplo, la última presencia del señor Ministro se debió a un proyecto de ley que fue presentado el año pasado por el Diputado Rodríguez Brito, que tiene que ver con ganado bovino y ovino y el establecimiento de medidas tendientes a estimular su cría y mejora, y la aplicación de fósforo en los campos. Sabemos que el Ministerio está trabajando en ese sentido y nos gustaría conocer -aunque no necesariamente tenga que ser hoy -los planes y proyectos al respecto.

Por otro lado, me han planteado una preocupación que tiene que ver con la reglamentación de la ley de granja, que no sé si está terminada o encaminada. No esperamos respuesta ahora pero desearíamos saber si se está trabajando en este tema.

Quizás en una próxima participación del Ministerio en esta Comisión podríamos abordar estos temas que han sido planteados.

SEÑOR CASAS.- También hay un proyecto relativo a lanas y cueros que para nosotros, teniendo en cuenta la comercialización menor que se hace de estos productos, es muy importante facilitar y hacer responsable a los intermediarios.

Volviendo al tema de la trazabilidad, debemos recordar que cuando se habilitaron los cursos respectivos el Ministerio intervino y fue el que los llevó adelante a través del registro de los operadores. Yo tengo una denuncia concreta en el sentido de que cuando hay alguna observación por parte de la autoridad competente, llega a través del Ministerio del Interior. El señor Subsecretario, que es del interior, sabe que cuando llega un móvil policial a una casa, una vez o quizás dos, para hacer una notificación de este tipo, resulta bastante grosero. Yo creo que esto se debe hacer a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, máxime teniendo el registro de los operadores. Hoy existen vías de comunicación como el teléfono o el mail, que resultan más prácticas. Enviar un móvil policial para notificar que nos equivocamos en una lectura, me parece demasiado grosero. También hemos hecho este planteamiento por escrito y creo que merecíamos una respuesta más rápida. Conozco casos en los que, inclusive, se han originado problemas de salud porque la madre de un técnico vivía frente a su casa, vio dos veces el móvil y eso causó una situación por demás desagradable. Pido al señor Subsecretario que se ponga en el lugar de cada uno de los técnicos, porque podrá haber algún bandido pero, en general, se trata de gente bien, que trabaja con la camiseta puesta, y todos somos conscientes de que esta es una causa país.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Yo me quedo tranquilo, porque asumí el 1º de febrero, y veo que con todos estos temas tengo una changa larga por delante.

Honestamente, desconozco el proyecto relativo a lanas -que se me entrega en este momento-, pero sí conozco el de fósforo del Diputado Rodríguez Brito, y también sé que en el Senado hay otro. Personalmente, este es un tema que nos preocupa, en el que estamos trabajando en la órbita del Ministerio, y que también consideramos desde la Presidencia de INIA, de la que provengo. Es cierto que el fósforo es un recurso finito y cualquier actividad productiva lo necesita; nuestros suelos son deficitarios en fósforo. Creo que en este tema es necesario un fuerte rigor científico y lo que estábamos haciendo con la ingeniera Hill era tratar de procesar toda la información derivada de investigación que hay generada en el país, que es bastante, para ver cómo resolvemos este tema. Creo que no es tan sencillo como agregar fosforita, superfosfato o corregir el ph. Me parece que tenemos que analizar este tema con cabeza científica y tratar de establecer una política de muy largo aliento. Estamos pensando en muchos años hacia delante. Lo que estamos tratando de hacer es generar un vínculo entre nuestros sistemas de investigación, primero actualizando la información generada. La Guía de Fertilización que manejaba el INIA es muy vieja, pero hay información nueva y pretendemos que esto no demore demasiado; venimos trabajando y creo que tenemos herramientas adecuadas, de manera que también me voy con estos deberes. Dentro de los lineamientos del Ministerio se está promoviendo el uso del agua, del riego, porque es necesario tener incrementos de productividad, pero si queremos seguir en carrera en cualquier actividad productiva, el hecho de no tener fósforo es una limitante importante. Insisto en que el tema no es salir a desparramar fósforo, porque es un recurso finito que cuesta plata y que necesita una política de largo plazo. En algunos de estos proyectos se cita el ejemplo de Nueva Zelanda. Yo estuve allí y en Nueva Zelanda existe una política de Estado. Me parece que estos temas deben ser independientes de quien esté en el Gobierno; deben ser de largo aliento y es necesario mucho rigor científico para no equivocarnos. Nosotros en Uruguay ya hemos desparramado bastante fósforo hace unos cuantos años. Yo viví esa época, pero seguimos teniendo deficiencia en fósforo. Yo quisiera que lo que hicimos nos sirva de aprendizaje para tratar de actuar mejor.

SEÑOR CASAS.- Como el señor Subsecretario dice que el INIA ha trabajado mucho y tiene muchas herramientas, uno por deformación profesional podría decir que quizás si hubiera algún veterinario más en ese Instituto podríamos llegar más pronto a resultados positivos.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Yo soy ingeniero agrónomo y debo decir que por la ley de creación del INIA la investigación pasó desde el Ministerio a este instituto de derecho público no estatal, y en otra se estableció que los temas de sanidad animal también pasaran al INIA a los efectos de la investigación. Debo decir que siendo Presidente del INIA me preocupé de este tema y de saber por qué había una ley que no se cumplía. No se cumplió porque los veterinarios nunca pasaron al INIA. Este es un deber pendiente porque en nuestro país se necesita investigación en aspectos de salud animal. Es una tarea pendiente y no es una pelea de veterinarios contra agrónomos; yo creo que es una necesidad de país. Hay una ley, que si no recuerdo mal es del año 1989, y pido al señor Diputado Casas, como veterinario -he dicho esto a los veterinarios -que por favor nos ayude. Él mencionaba los aspectos de la aftosa y de varias enfermedades más, pero Uruguay prácticamente no tiene investigación en aspectos de salud animal, y creo que debemos asumir este reto para solucionar el tema en el largo plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de toda la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y -Pesca)

SEÑOR AROCENA ARGUL.- Mi presencia en esta Comisión se debe a que desde hace varios meses estoy intentando reunirme con el Presidente del INAVI, Instituto Nacional de Vitivinicultura. Quien lo preside, el enólogo José Lez, es una excelente persona; no me cabe la menor duda de ello; somos colegas, ha sido Director Técnico de una muy buena empresa nacional, pero tengo dificultad para comunicarme con él a fin de hacer el seguimiento del sector.

De la misma forma que hablo muy bien de José Lez debo decir que los dos anteriores Presidentes del INAVI han sido muy malos, no como personas, sino como Presidentes del Instituto; no han estado a la altura de las circunstancias. Eso generó grandes problemas de funcionamiento interno en el INAVI, como saben los señores Diputados presentes y los integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo, donde estuvieron sus funcionarios para reclamar un trato digno de la Dirección que tenía el Instituto -que por suerte ya no

tiene-, que generó caos en el relacionamiento con las distintas gremiales. Por suerte, hoy tenemos una persona competente y seria. No sé si el problema de comunicación es un problema interno de su Secretaría; no lo sé. Sí sé que quiero estar enterado de lo que está haciendo el INAVI actualmente.

El sector de la viña y el vino es muy importante para el país. En este país no todo es soja, no todo es forestación, y los pequeños granjeros, los pequeños viticultores y las pequeñas bodegas tienen dificultades económicas. Así vemos en varios rubros que, cuando hay un problema de escala, los pequeños cierran. Eso pasa -muchos lo deben saber mejor que yo -en los tambos y en los rubros que acabo de mencionar. Cada año tenemos menos bodegas y menos viticultores. Sin embargo, hay una mayor superficie de viñedos y el volumen de vinos se mantiene. Es decir que hay una concentración de la producción.

¿Esto es lo que queremos? ¿Estamos deseando que haya un aumento en la concentración de las propiedades, en la concentración de las superficies de los viñedos? ¿Queremos que los tambos sean cada vez más grandes? Yo recuerdo que un tambo de 100 o 150 vacas antes era grande; hoy es chico. Antes las bodegas -quizás alguno de los presentes pueda conocer más que yo y quizás alguno un poco menos -tenían una escala de producción que hoy no funciona, y se vienen cerrando.

En ese sentido, mociono para que la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca invite al Presidente del INAVI para analizar cómo está la competitividad en algunas clases de vino V.C.P.

También quiero saber qué va a pasar con el excedente de vino que tenemos y cómo está la competencia con la cerveza. Les recuerdo que la cerveza- ya lo saben, pero vale la aclaración -es un monopolio de una industria extranjera que el Estado uruguayo subsidia. ¿Cómo podemos tener un monopolio extranjero subsidiado por el Estado uruguayo con dinero de la sociedad uruguaya? Es una afrenta. No podemos tener un subsidio a una multinacional extranjera. La corporación de la cerveza, ¿a quién beneficia en Uruguay? ¿Beneficia a alguien? Yo creo que no. Entonces, ayudemos a quienes nos ayudan: a los pequeños productores uruguayos. Espero que mi solicitud sea aceptada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda registrada su petición. En lo personal debo aclarar que yo termino hoy mi función en la Presidencia. Gracias, señor Diputado.

Se levanta la reunión.